

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del Consejo General.**

**Ciudad de México, 10 de diciembre de 2020.**

**El C. Consejero Presidente:** Buenas tardes. Iniciamos la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para este día, al término de la sesión recién concluida, y habiendo *quorum* para su realización, iniciamos la misma.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, consulto si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para poder entrar directamente a la consideración del mismo.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

**Punto Único**

El punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación de los proyectos específicos “F09A110 Actualización de sistemas y preparación del programa de resultados electorales preliminares federales”, “G090110-Actualizar la infraestructura de la RNI del Instituto Nacional Electoral para brindar soporte a los proyectos con requerimientos de TIC de las áreas del Instituto”, “G090210-Implementación de sistemas y servicios informáticos institucionales a cargo de la unidad técnica de servicios de informática”, “G090310-Implementación del programa estratégico de seguridad de la información (antes robustecimiento e implementación de servicios, infraestructura en materia de seguridad)” y “L091910-Apoyo a procesos electorales en materia de TIC”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

**El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

La modificación de los proyectos que están a su consideración, deriva de diversos ahorros y económicas que me permito precisar a continuación.

En el caso del proyecto F09A110, relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares, se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos menores derivados de que se pospuso la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares por el tema de la emergencia sanitaria.

Por lo que respecta al proyecto G090110, relativo a la infraestructura se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos por contrataciones que no pudieron llevarse a cabo por los desfases en los procesos de contratación, producto de la suspensión de plazos como resultado de la emergencia sanitaria, así como por los tiempos de entrega de los bienes y servicios señalados por los proveedores en el marco de las investigaciones de mercado.

Una vez que se reanudaron los plazos administrativos y se establecieron las fechas y plazos estimados para las adjudicaciones con base en la normatividad aplicable.

En el caso del proyecto G090210, relativo a sistemas institucionales, se pusieron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos menores destinados a fortalecer equipos de cómputo institucionales para habilitarlos al personal del proyecto, sin embargo, por el mismo tema de la emergencia sanitaria el personal contratado apoyó con equipo personal para la ejecución de las actividades.

Por lo que respecta al proyecto G090310 relativo a seguridad, se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración remanentes derivados de los procesos de adquisiciones realizados en la consolidación de servicios de seguridad y telecomunicaciones que derivaron en un ahorro significativo de recursos.

Finalmente, en el proyecto L091910, relativo a apoyo a procesos locales, se puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración recursos relacionados con la cancelación de eventos presenciales con los organismos públicos locales, derivado de la emergencia sanitaria, mismos que ya se están realizando con el apoyo de las plataformas de videoconferencia.

Es importante mencionar que el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, cuenta con la certificación emitida el 8 de diciembre por parte de la Dirección Jurídica.

En ella se formularon sugerencias al proyecto de acuerdo, las cuales se consideraron procedentes y se atendieron en la versión circulada en la convocatoria de esta sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Al no haber intervenciones adicionales, procedería a tomar la votación correspondiente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día con el número de apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se agotó el único asunto del orden del día por lo que se levanta la sesión.

Gracias a todas y todos, buenas tardes.

---o0o---